ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/020/2020
REF. : Carta Club Europeo de Automóviles de chile
Inf.-S.V.2825-
1MUN.CERRILLOS I-13-I-20
Mat. : Observaciones a Informe
Cerrillos, 09 de Enero 2020

DE : SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ALBERTO MORENO BALMASEDA
RESPONSABLE DE SEGURIDAD VÍAL
CLUB EUROPEO DE AUTOMOVILISTA DE CHILE

Por medio del presente junto con saludar, y en respuesta a lo señalado en informe a las observaciones INF.SV.2825-1 MUNI. CERRILLOS I-13, I-20, de la Empresa Vule S.A., mediante el cual informa que, en la intersección de calle Francia y Costanera Norte, se detecta la presencia de árboles que cuentan con una importante vegetación en altura, la que abarca parte de las vías de transito de los buses, los cuales al tratar de esquivar la vegetación, pueden realizar maniobras abruptas, con riesgo de ocasionar atropellos a peatones en ruta, o colisionar vehículos particulares. Al respecto vengo en informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a visita a terreno, efectuada por parte de inspectores de esta dependencia, se pudo detectar que, en la intersección de calle Francia con Costanera Norte efectivamente se observan árboles en los que no se aprecian una vegetación mayormente abundante, lo que, a juicio de esta Dirección de Tránsito, no entorpecen el libre tránsito vehicular de los servicios de buses que transitan por dicha intersección. (Se adjunta fotografías)

No obstante lo anterior, es dable señalar que es la Dirección de Gestión Ambiental, de esta entidad edilicia, la encargada de realizar trabajos que competen a la podas de árboles, vegetación y áreas verdes dentro de la comuna.

Sin más que informar, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALICIA FONTECILLA ARAVENA



- No se detecto existencia de Arboles con abundante vegetacion que entorpesca el libre Transito Vehicular en calle Francia / Costanera Norte.



